



Madrid, 18 de julio de 2011

D. Ángel García Seoane  
Alcalde Concello de Oleiros  
Plaza de Galicia, 1  
15173 A Coruña

Estimado amigo:

Lamento profundamente su malestar a la vista del informe que la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), dependiente de la Secretaría de Estado de Empleo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, ha realizado a las denuncias, que por posibles irregularidades en el reparto de las ayudas a los programas de empleo y formación de la Consellería de Traballo e Bienestar de la Xunta de Galicia durante los años 2009 y 2010, ha presentado Ud. Como Alcalde del Ayuntamiento de Oliveiros.

No le revelo nada nuevo al informarle de que son las Comunidades Autónomas las responsables de la gestión de las ayudas y subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, realizándose su control por la Intervención General de las Comunidades Autónomas, en este caso de la Xunta de Galicia.

Sin embargo, si el Ayuntamiento de Oliveiros no está conforme con el importe otorgado y/o con el sistema de valoración de la propia convocatoria debería recurrir bien la Orden de la convocatoria, bien la Resolución de concesión de la misma o bien ambas, primero en vía administrativa y luego en vía judicial, aportando todas aquellas pruebas que considere necesarias para el logro de sus fines.

Desde la Secretaría de Estado de Empleo, que carece de competencias para la gestión de los fondos en las Comunidades Autónomas, es imposible contravenir un informe realizado por una de ellas, salvo prueba en contrario, como bien sería una decisión judicial, bien de la intervención General de la Xunta de Galicia que podría determinar el error de fondo en la actuación realizada.

Reciba un cordial saludo

Fdo. M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Fernández





MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

S.G. DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO



REGISTRO ENTRADA  
Nº de rexistro: 2011003965  
Data: 17/03/2011 12:09:58

O F I C I O

S/REF:  
N/REF: DGC  
FECHA: 14 de marzo de 2011  
ASUNTO: Denuncia presuntas irregularidades reparto fondos

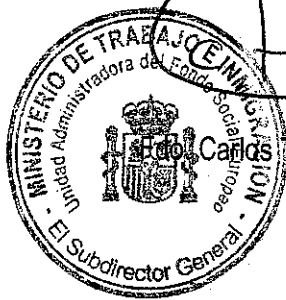
DESTINATARIO: D. Ángel García Seoane  
Sr. Alcalde de Oleiros  
Praza de Galicia, nº 1  
15173 Oleiros A Coruña

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO  
14 MAR. 2011  
SALIDA n.º 213

Adjunto se remite informe de la Dirección General de Formación y Colocación de la Consejería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia, en relación a las denuncias remitidas por su Ayuntamiento relativas a posibles malas prácticas en el reparto de subvenciones.

A tenor de dicho informe, en el que se ponen de manifiesto las conclusiones de la auditoría llevada a cabo por PWC Auditores en relación a los sistemas de gestión y control, y en base, igualmente, a que la Fiscalía ha archivado las diligencias, esta Unidad Administradora entiende que no se han producido malas prácticas ni fraude alguno en el reparto de las subvenciones.

EL SUBDIRECTOR GENERAL



Carlos Tortuero Martín